



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

**RESOLUCIÓN No. 674/2018**

## CONSIDERANDO:

**Que**, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: literal cc) "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable"

**Que**, Consejo Universitario con resolución N° 639/2018, adoptada en sesión de fecha 04 de octubre de 2018, resolvió:

"ARTÍCULO 2. - CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN Y JUSTIFICACIÓN A LOS DOCENTES TITULARES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES PARA QUE REALICEN SU SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES MENCIÓN GERENCIA, EN LA UNIVERSIDAD DE ZULIA-VENEZUELA, CONFORME LA SIGUIENTE NOMINA:

Nro.	DOCENTES	PERIODO DE JUSTIFICACIÓN
1	Rosana de Jesús Eras Agila	Del 14 al 29 de septiembre/2018
2	Marcia Fabiola Jaramillo Paredes	Del 14 al 29 de septiembre/2018
3	Ronald Eugenio Ramón Guanuche	Del 14 al 29 de septiembre/2018
4	Mariana del Rocío Verdesoto Reinoso	Del 14 al 28 de septiembre/2018

**Que**, mediante oficio No. UTMACH-UACE-2018-1331-OF con fecha 4 de octubre de 2018, la Lic. Birmania Jiménez Villamar, Decana de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales remite oficio que indica:

"Por medio del presente, me permito dar traslado a su despacho de los expedientes de los señores docentes titulares de esta Unidad, quienes cuentan con permiso de Consejo Universitario, para salida por estudio doctoral en la Universidad de Zulia-Venezuela y presentan la documentación que avala su permanencia en dicha institución educativa, gestión que se realiza con la finalidad de que con su autorización se justifique la inasistencia a labores del 17 al 29 de septiembre de 2018, de los docentes que detallo a continuación:

1. Ing. William Tranquilino Medina Castillo.
2. Ing. Ronald Eugenio Ramon Guanuche.
3. Ing. Mariana del Rocío Verdezoto Reinoso".

Que, una vez analizada la comunicación, por unanimidad *of*



# UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

*Calidad, Pertinencia y Calidez*

*CONSEJO UNIVERSITARIO*

RESOLUCIÓN No. 674/2018

## RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.** - APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES DE SU ESTANCIA DE DOCTORADO PRESENTADO POR EL ING. WILLIAM TRANQUILINO MEDINA CASTILLO, ING. RONALD EUGENIO RAMÓN GUANUCHE E ING. MARIANA DEL ROCÍO VERDEZOTO REINOSO, DOCENTES TITULARES DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES POR LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN CONCEDIDA CON RESOLUCIÓN N° 639/2018 ADOPTADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2018.

## DISPOSICIÓN GENERAL:

**PRIMERA.**- Notificar la presente resolución al Rectorado.

**SEGUNDA.**- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

**TERCERA.**- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

**CUARTA.**- Notificar la presente resolución a la Dirección Académica.

**QUINTA.**- Notificar la presente resolución a la Dirección Financiera.

**SEXTA.**- Notificar la presente resolución a la Dirección de Talento Humano.

**SÉPTIMA.**- Notificar la presente resolución a la Unidad Académica de Ciencias Empresariales.

**OCTAVA.**- Notificar la presente resolución al Ing. William Medina Castillo.

**NOVENA.**- Notificar la presente resolución al Ing. Ronald Ramón Guanuche.

**DÉCIMA.**- Notificar la presente resolución a la Ing. Mariana Verdezoto Reinoso.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

CERTIFICA:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en octubre 17 de 2018

Machala, 17 de octubre de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.

SECRETARIA GENERAL UTMACH